

Quito D.M, 16 de julio de 2018

Señora Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Exp.- No: 707591

REF.- INGRESO DE POSESION EFECTIVA.

Señora Superintendente:

Adjunto a la presente se servirá encontrar una copia certificada de la Posesión efectiva del señor JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO a favor de JORGE MAURICIO CEDEÑO MERA, CARLOS ALBERTO CEDEÑO MERA, JOSÉ ANTONIO CEDEÑO MERA y LEONARDO CEDEÑO MERA.

El señor JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO fue socio de la compañía **CAFETERIAS Y FRANQUICIAS CEDEÑO CAFRASE S.A**, por lo cual adjuntamos la posesión efectiva para que se actualice en la página de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS que el porcentaje de sus acciones corresponden a sus herederos.

Autorizo a la Abogada Cristina Loaiza para que pueda presentar cualquier documento en lo posterior para la continuación del presente trámite.

Notificaciones que nos corresponden las recibiremos en la dirección al correo electrónico: cloaiza@loaizacalero.com.ec, o en el Centro de Atención al Usuario de la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Quito.

Por la atención que sabrá dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



José Antonio Cedeño Mera
Representante Legal

CAFETERIAS Y FRANQUICIAS CEDEÑO CAFRASE S.A.

1717243081
cede nom. jose@gmail.com.
0919533938
Dic. Av Mariana de Jesus e Italia



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**
RECIBIDO

Quito, a 16 JUL 2018

Samantha Puente
C.A.U. - QUITO

FB

ce



N° TRAMITE: 56272-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
16/07/18 5.1.1



Factura: 002-003-000046066



20181701021C01484

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701021C01484

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES y que me fue exhibido en 29 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 29 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. CAFETERIAS Y FRANQUICIAS CEDEÑO CAFRACE S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE JULIO DEL 2018, (12:25).

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 56272-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
16/07/18 2.1.1

Factura: 002-002-000019799



20172308000P01195



NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA

EXTRACTO

Notaría 21
Abg. Mario Latorre Ballesteros

Escritura N°:	20172308000P01195						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2017, (16:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CEDEÑO MERA JORGE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712979630	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO MERA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714927447	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO MERA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717243081	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO MERA LEONARDO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717893729	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS		LA CONCORDIA			LA CONCORDIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

PROTOCOLIZACIÓN 20172308000P01195

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JUNIO DEL 2017, (16:16)

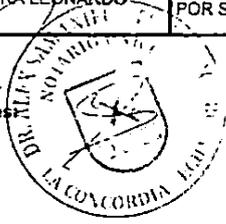
OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO MERA JORGE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712979630

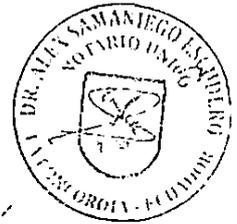
CEDEÑO MERA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714927447
CEDEÑO MERA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1717243081
CEDEÑO MERA EDUARDO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717893729

Observaciones:




 NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA

 **Notaría 21**
 Abg. María Patricia Escobedo Viteri



NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN "LA CONCORDIA"

Cris. Rivera

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vilari

DI 2 COPIAS

20172308000P01195

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vilari

TRAMITE DE POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes **DEJADOS POR EL CAUSANTE**, JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO, a favor de: JORGE MAURICIO CEDEÑO MERA, CARLOS ALBERTO CEDEÑO MERA, JOSÉ ANTONIO CEDEÑO MERA, LEONARDO ELÍAS CEDEÑO MERA, en calidad de herederos, dejando a salvo el derecho a terceros.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

LA CONCORDIA, 28 DE JUNIO DEL 2017

Gordillo & Asociados

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA: Edificio VALLADOLID, Paéz N21-74 y Robles. Of. 702

Teléfonos: 2568218 - 2504123 y Telefax: 2504123

Email: gordilloasociados@hotmail.com

QUITO - ECUADOR



Notaría 21
Abg. María Laura Rosado Viteri

Señor Notario:

Nosotros Jorge Mauricio Cedeño Mera, de estado civil soltero; Carlos Alberto Cedeño Mera, de estado civil casado; José Antonio Cedeño Mera, de estado civil soltero; y Leonardo Elías Cedeño Mera, de estado civil soltero; todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, por nuestros propios derechos, ante usted comparecemos con la siguiente petición:

De la documentación adjunta, se desprende que nuestro padre señor Jorge Elías Cedeño Ocampo, falleció en la parroquia La Concordia, cantón La Concordia, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el 8 de abril del año 2017, sin otorgar testamento alguno, quedando como únicos y universales herederos los comparecientes, y como cónyuge sobreviviente nuestra madre la señora Shirley Ermilda Mera Pasmíño.

Sobre los hechos antes consignados, díguese receptor nuestra declaración.

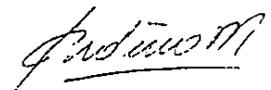
Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 17 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicitamos se digne conceder la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre que en vida fue señor Jorge Elías Cedeño Ocampo, a los señores únicos y universales herederos, los comparecientes Jorge Mauricio, Carlos Alberto, José Antonio y Leonardo Elías Cedeño Mera, sin perjuicio del derecho de terceros. La cónyuge sobreviviente es nuestra madre la señora Shirley Ermilda Mera Pasmíño.

Se dignará levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma se inscriba en los Registros Mercantiles y de la Propiedad pertinentes.

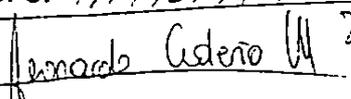
Firmamos con nuestra abogada patrocinadora.

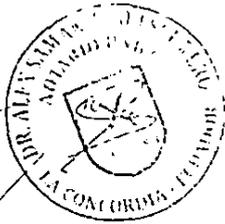

Dra. Doris Viteri
Matrícula N° 10.844 C.A.P.


Jorge Mauricio Cedeño Mera
C. C.


Carlos Alberto Cedeño Mera
C. C. 1714927447


José Antonio Cedeño Mera
C. C. 1717243081


Leonardo Elías Cedeño Mera
C. C. 171789372-9



...sentado este escrito, más anexos en trece fojas útiles, La Concordia, hoy miércoles veintiocho de junio del año dos mil diecisiete.- El Notario Único del Cantón La Concordia.-

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

La Concordia, el día de hoy miércoles veintiocho de junio del año dos mil diecisiete, por ser precativa, se acepta a trámite la petición que antecede, a la que le corresponde el trámite previsto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial.-



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 FORO DE ABOGADOS

DR. VITERI CHÍQUITO DORIS ELENA

Matrícula No: 17-2006-349
 Cédula No: 1802043594
 Fecha de inscripción: 09/03/2012
 Matrícula anterior: 10844
 Tipo de sangre: A+

[Handwritten signature]

Firma



Notaría 21
 Dra. Viteri Chiquito Doris Elena

Notaría 21
 Dra. María Luisa Delgado Viteri



**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**

Dr. Alex Samaniego Escudero

DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGAN: JORGE MAURICIO CEDEÑO MERA Y
OTROS**

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de La Concordia, cabecera del Cantón La Concordia,

Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República de Ecuador,

el día de hoy miércoles veintiocho de junio del año dos mil

diecisiete; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Abogado,

Notario Público Único de este Cantón, comparece: el señor JORGE

MAURICIO CEDEÑO MERA, de estado civil soltero, por sus propios y

personales derechos, domiciliado en el Barrio San Rafael, de este

Cantón La Concordia, con número de teléfono 0999535797, CARLOS

ALBERTO CEDEÑO MERA, de estado civil casado, por sus propios y

personales derechos, domiciliado en el Barrio San Rafael, de este

Cantón La Concordia, con número de teléfono 0968491206, JOSÉ

ANTONIO CEDEÑO MERA, de estado civil soltero, por sus propios y

personales derechos, domiciliado en la calle Italia N31-156 y

Rumania, de la ciudad de Quito, de tránsito por este Cantón La

Concordia, con número de teléfono 0999535938, LEONARDO ELÍAS

CEDEÑO MERA, de estado civil soltero, por sus propios y personales

derechos, domiciliado en La Independencia, de tránsito por este

Cantón La Concordia, con número de teléfono 0999535872.- Los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, portadores de

sus documentos de identidad, debidamente identificados y conocidos

por mí en este momento, de lo cual doy fe, capaces para contratar y



Notaria 21
Abg. María Lourdes Viteri



Dirección: Calle 10 de Agosto y Amazonas

Telf.: (06) 2 727 261 • e-mail: notariallaconcordia@hotmail.com



obligarse. Bien enterados del objeto y de los resultados legales del presente acto, al que procede libre y voluntariamente; y, advertidos que fueron por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, con juramento declara lo siguiente: "A).- Que el causante señor **JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO**, casado, falleció en la Parroquia La Concordia, Cantón La Concordia, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el ocho de abril del año dos mil diecisiete, sin dejar testamento alguno, y en forma abintestato quedaron bienes, además declaramos bajo juramento que somos los únicos herederos.- B).- Que el causante: **JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO**, procreó con la señora **SHIRLEY ERMILDA MERA PASMIÑO**, cuatro hijos de nombres: **JORGE MAURICIO CEDEÑO MERA**, **CARLOS ALBERTO CEDEÑO MERA**, **JOSÉ ANTONIO CEDEÑO MERA**, **LEONARDO ELÍAS CEDEÑO MERA**, quienes somos sus legítimos herederos, por lo cual realizamos la presente diligencia para solicitar que se nos conceda la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por nuestro padre.- Los comparecientes sin coacción de ninguna naturaleza autorizan expresamente al Notario Único del cantón La Concordia, para que realice la consulta de sus datos en el sistema nacional de identificación ciudadana - registro civil, me presentan sus documentos de identidad correspondientes y declara



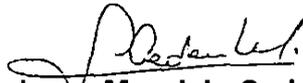
**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**

Dr. Alex Samaniego Escudero

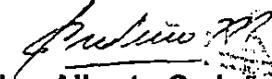
bajo juramento que su estado civil es como consta en su cédula de ciudadanía; y, además que asume todas las responsabilidades civiles y penales que esta declaración Conlleva.- Para el otorgamiento de la presente declaración, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fueron íntegramente por mí el Notario a la compareciente se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DE TODO LO CUAL DOY FE.-



Notario 21
Abg. María Laura Delgado Vilchis


Jorge Mauricio Cedeño Mera
Céd. N° 171297963-0

Notario 21
Abg. María Laura Delgado Vilchis


Carlos Alberto Cedeño Mera
Céd. N° 171492744-7

huella digital



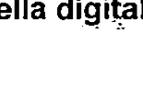

José Antonio Cedeño Mera
Céd. N° 171724308-1

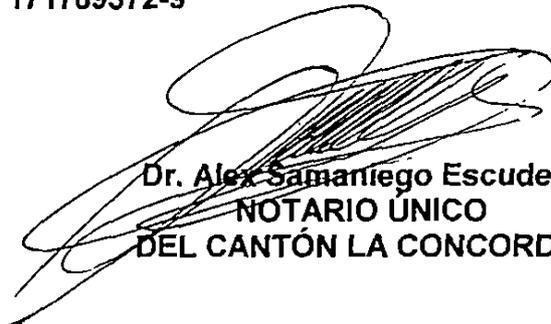
huella digital




Leonardo Elías Cedeño Mera
Céd. N° 171789372-9

huella digital




Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-982-00000630, en el ECUADOR, provincia de **STO DGO TSACHIL**, cantón **LA CONCORDIA**, parroquia **LA CONCORDIA**, con fecha **10 DE ABRIL DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: CEDEÑO OCAMPO JORGE ELIAS con N.U.I./pasaporte No. **0800184574**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO**, edad: **69 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **STO DGO TSACHIL**, cantón **LA CONCORDIA**, parroquia **LA CONCORDIA**, **8 DE ABRIL DE 2017**.

Causa de la muerte: **PARO CARDIACO, TUMOR MALIGNO DE SITIOS NO ESPECIFICADOS**, Responsable que declara la defunción: **DRA. JENNY VELA**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: MERA PASMIÑO SHIRLEY ERMILDA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CEDEÑO ELIAS.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: OCAMPO ROSA ELENA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JORGE MAURICIO CEDEÑO MERA, N.U.I./pasaporte No. **0800184574**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del delegado
MARÍA ELENA BENAVIDES POZO

Año..... Turno..... País..... Acta.....
 Día Días Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

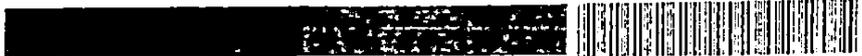
DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

EMPLAZADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Lugar y Fecha de Fallecimiento
LA CONCORDIA, 8 DE ABRIL DE 2017

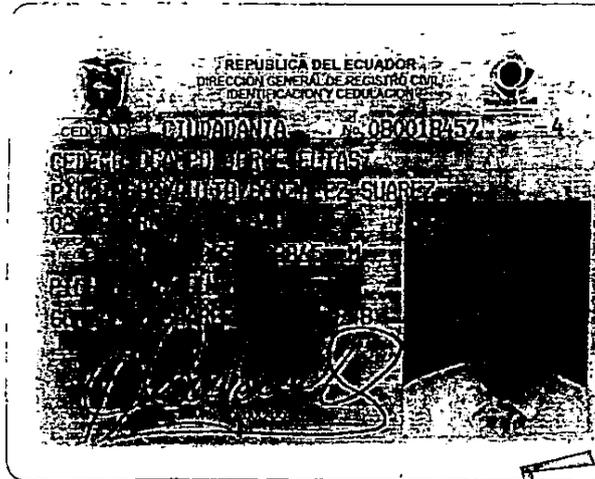
ORDINARIA

Impreso por: **MARÍA ELENA BENAVIDES POZO** LA CONCORDIA, 20 DE ABRIL DE 2017

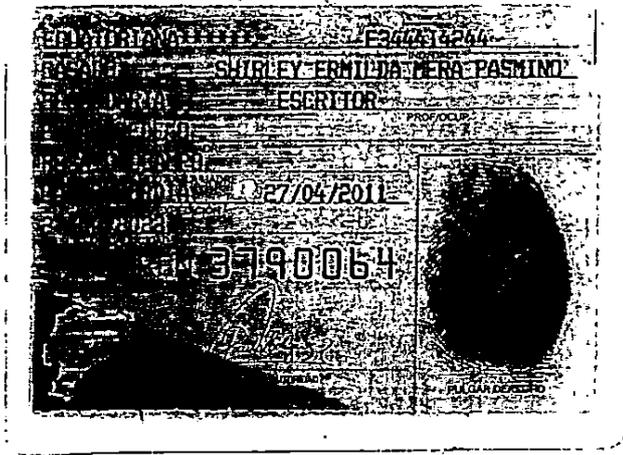




Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Vilariño



Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Vilariño

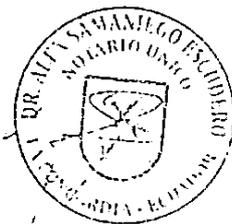


Doy fe: que la(s) fotocopia(s) que en una fojas
antecede(n), concuerda(n) con el (los)
documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)

La Concomina, 28 JUN. 2017



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO LA CONCOMINA



Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Vitari

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Na. 130180771-3

CÉDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA ALOIDES
PASTORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA CONCORDIA
2017-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
VIUDO
JORGE
CEDENO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Vitari

02 INSTITUCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: SECRETARIA

01 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERA ALOIDES

17 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PASMINO PASTORA

01 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LA CONCORDIA, 2017-04-18

17 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-18

ES33301122

00076401

[Signatures]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



026
JUNTA N°

026 - 005
NUMERO

1301807713
CEDULA

MERA PASMINO SHIRLEY ERMILDA
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
LA CONCORDIA
CANTÓN
LA CONCORDIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Doy fe: que la(s) fotocopia(s) que en... (hojas)
antecede(n), concuerda(n) con el (las)
documental(s) que me fueron exhibido(s)

28 MAR 2017

[Signature]
Dr. Alf. Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO LA CONCORDIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 6 Pág. 301 Act. 068

En SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS provincia de PICHINCHA hoy día SEIS de OCTUBRE de mil novecientos SETENTA Y SEIS el que suscribe, Jefe de Registro Civil, declara que:

de la presente acta de inscripción de nacimiento de:

NOMBRES: JORGE MAURICIO APELLIDOS: CEDEÑO MERA

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: Dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis

LUGAR: Wawa Wawa del Cantón SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JORGE ELIAS CEDEÑO de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 05-078457 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: SHIRLEY EMILDA MERA de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N°

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vilariño

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N° años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI -

FIRMAS:

Reconoció por con fecha mediante cuya copia se archiva, de de de I.S. Jefe de Oficina

Legitimó por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta. de de de I.S. Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de con fecha Año en el tomo de Dts. Dts. Mts. La

Participó el de de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo. Jefe de Oficina

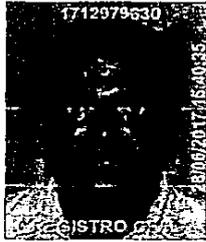
OTRAS SINDEICACIONES O MARGENACIONES
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0001204958



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Pedro

Número único de identificación: 1712979630

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA JORGE MAURICIO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEDEÑO JORGE ELIAS

Nombres de la madre: MERA SHIRLEY ERMILDA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCORDIA

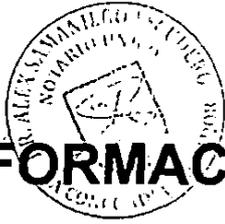
N° de certificado: 174-033-76140



174-033-76140

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712979630
Nombre: CEDEÑO MERA JORGE MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Notaría 21
ABR. MORA ESPINOSA RIVERA VILLAS

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 171297963-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MERA
JORGE MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHILAS
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO JORGE ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA SHIRLEY ERMILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2012-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROPECUARIO

E3343V222

000530387

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010 JUNTA No.

010 - 177. NÚMERO

1712979630 CÉDULA

CEDENO MERA JORGE MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
LA CONCORDIA CANTÓN
LA CONCORDIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Doy fe: que la(s) foto(s) que en *esta* actas antecede(n), concuerda(n) con el (los) documento(s) que me fueron exhibido(s)

28 JUN 2017

[Signature]

Abg. María Laura Delgado Vilari
NOTARIA QUE EJERCE LA CONCORDIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tasa Pág. 49 3,145

En SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS provincia de PICHINCHA, hoy día TREINTA Y UNO de AGOSTO de mil novecientos SETENTA Y OCHO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, presen-
de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: CARLOS ALBERTO **APELLIDOS:** CEDEÑO MERA

SEXO: MASCULINO **FECHA DE NACIMIENTO:** DIECIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO

LUGAR: X-X-X-X-X-X del Cantón SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JORGE ELIAS CEDEÑO de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO con Cédula de Id. N° 0900164574 **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:** SHIRLEY ERNILDA MERA de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N°

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N°
de años de edad, de profesión de nacionalidad
quiza hace constar, además, que CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.-

FIRMAS *[Firma]* *[Firma]*

Reponibilidad por mediante
con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....
1)
Jefe de Oficina

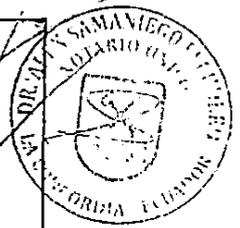
Legitimad..... por sus padres mediante matrimonio cele-
brado en la oficina de con fecha e inscrito en el to-
mo pág. acta.....
..... de de 1.9.....
1)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
con fecha e inscrito en el tomo pág. Acta: acta
..... de Puro Misto

1) **C-E-R-T-I-F-I-C-O**
Jefe de Oficina copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
y su derivación consta inscrita en el tomo
de pág. en concordancia con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, sus fines en el archivo:

1)
Jefe de Oficina Electrónica

DIRECCION NACIONAL
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
FIRMA CANTONAL
FIRMA DE AREA



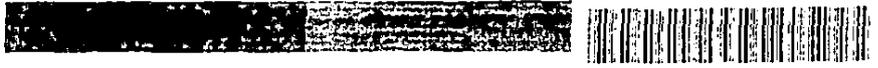
Notario 21
Abg. María Laura Delgado Villalba

Notario 21
Abg. María Laura Delgado Villalba

30 MAY 2017

[Firma]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0001204971



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Mera

Número único de identificación: 1714927447

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO ZAMBRANO VALERIA SOFIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: CEDEÑO JORGE ELIAS

Nombres de la madre: MERA SHIRLEY ERMILDA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCORDIA

N° de certificado: 173-033-76292



173-033-76292

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714927447

Nombre: CEDEÑO MERA CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Notaría 21
 ASO: MERA LOUIS BOLA
 CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCOR



BOGOTÁ, D. C. 1978
10 DE TSACHIL / SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS 1978

Judicio



Doy fe: que la(s) fotocopia(s) que en...fojas
antecede(n), concuerda(n) con el (los)
documental(s) que me fue(ron) exhibido(s)

La Concordia e 28 JUN 2017
Dr. Rafael Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO LA CONCORDIA

EQUATORIANA
CASADO
SECUNDARIA
JURIS ELIAS CESPINO
SHIRLEY ERICILDA
LA CONCORDIA
12/05/2024
DUP 0031262



010
JUNTA NC

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
1714927447
CEDULA

010 - 174
NÚMERO
CEDENO MERA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
LA CONCORDIA
CANTÓN
LA CONCORDIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION.
ZONA 1

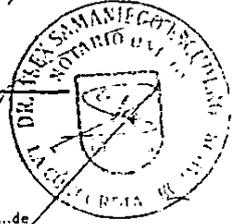


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 2 Pág. 252 Acta 1307

En ...Sto. Dgo. de los Colores provincia de Pichincha hoy día veinte y uno de Abril de mil novecientos ochenta y tres, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendo la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: José Antonio APELLIDOS: Cedeño Lierra
SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: veinte y nueve de marzo de 1983.-
LUGAR: La Concordia del Cantón Santo Dgo. de los Colores Provincia Pichincha
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Jorge Elias Cedeño Ucampo de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Id. N° 0500184574 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Shirley Emilia Lierra Peralta de nacionalidad ecuatoriana de estado casada con Cédula de Id. N° 130180771-3

Solicitó esta inscripción: El padre con Cédula N°
de ... años de edad, de profesión ... de nacionalidad ...
quien hace constar, además, que corresponde al tercer parto

OBSERVACIONES:

Los padres casados entre sí

FIRMAS: [Signature] [Signature]

Notaría 21
Dra. María Laura Delgado Viteri

Reconocido... por ... mediante ...
con fecha ... de ... de 1.9...
D Jefe de Oficina

Notaría 21
Dra. María Laura Delgado Viteri

Legitimad... por sus padres ... mediante matrimonio celebrado en la oficina de ... con fecha ... e inscrito en el tomo ... pág. ... acta ...
D Jefe de Oficina

3 de MAY 2017

Contra matrimonio con ... en la oficina de ... con fecha ... e inscrito en el tomo ... pág. ... acta ...
D Jefe de Oficina

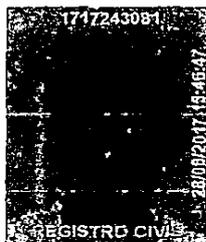
Falleció el ... de ... de 1.9... y sus relaciones ... se inscriben de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 17 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
D Jefe de Oficina

- OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
- FOLIO ELECTRÓNICO
 - DIRECCION NACIMIENTO
 - DIRECCION PRECEDIDA
 - IDENTIFICACION PRECEDIDA
 - IDENTIFICACION DE AREA

[Signature]
DELEGADA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717243081

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

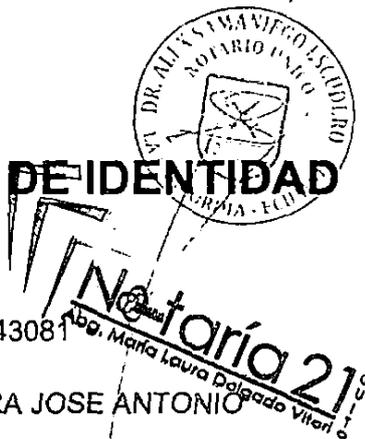
Nombres del padre: CEDEÑO OCAMPO JORGE ELIAS

Nombres de la madre: MERA PASMIÑO SHIRLEY ERMILDA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCORDIA



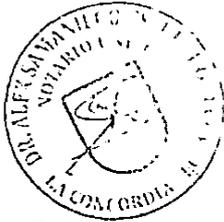
N° de certificado: 171-033-76617



171-033-76617

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717243081
Nombre: CEDEÑO MERA JOSE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Notaría 21
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TEJERA DE... 171724308-1
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEDENO MERA
JOSE ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**STO. DOMO TRACHU
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS CLDS**
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDENO OCAMPO JORGE ELIAS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERA PASMIÑO SHERLEY ESTERILDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: **QUITO 2016-01-06**
FECHA DE EXPIRACION: **2026-01-06**

DUM 10 11 08 17

[Signature]

[Signature]

E2344A2242

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017



001
CUNTA No

001 - 292
NUMERO

1717243081
ESOLEA

CEDENO MERA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



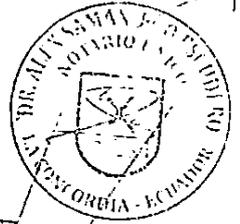
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
UÑAQUITO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 3



Doy fe: que la(s) fotocopia(s) que en...
antecede(n), concuerda(n) con el (los)
documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)

Le Concordia: 28 JUN 2017

[Signature]
Dr. Alia Yamirigo Escudero
NOTARIO UNICO LA CONCORDIA



Notaría 21
Abg. Maite Laura Delgado Villar

CEDULA DE CIUDADANIA No 171789372-9
 CEDEÑO MERA LEONARDO ELIAS
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINON DE
 12 MAYO 1984
 FECHA DE NACIMIENTO 006 0065 02032 M
 REG. CIVIL
 STO DGO TSACHILE/SANTO DOMINON DE
 SANTO DOMINGO DE CO 1984
Leonardo Cedeno M
 FIRMA DEL CEDULADO



Notaría 21
Abg. Maite Laura Delgado Villar

ECUATORIANA***** V4344V4242
 SOLTERO
 SECUNDARIA NEGOCIANTE
 JORGE CEDEÑO
 SHIRLEY MERA
 SANTO DOMINGO 12 11 2013
 12/10/2022
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 35 05 1


010 JUNTA No

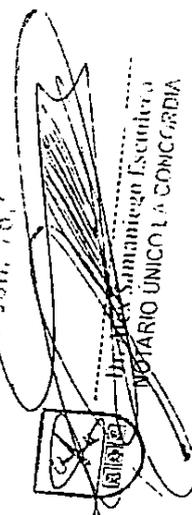
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

010 - 179 Cedula
 NÚMERO 1717893729
 CEDEÑO MERA LEONARDO ELIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA CONCORDIA CANTON ZONA: 1
 LA CONCORDIA PARROQUIA

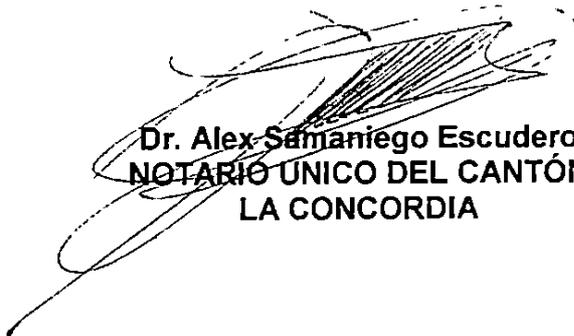


Doy fe: que la(s) fotocopia(s) que en *esta* fe
antecede(n), concuerda(n) con el (los)
documento(s) que me fue(ron) exhibid(o)s

23 JUN 2017

 Abg. Maite Laura Delgado Villar
 NOTARIO UNICO DE CONCORDIA



CERTIFICO QUE: Por indisponibilidad en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana **NO** se imprime la certificación de la cédula de ciudadanía, hoy a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil diecisiete.-



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO DEL CANTÓN
LA CONCORDIA

Notaría 21
Abg. María Laura Belgarda Viteri



los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, con juramento, manifiestan que en su calidad de herederos, del causante señor **JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO**, me solicitan se les **Conceda la posesión efectiva** pro indiviso de los bienes, dejados por el causante **JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO**, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a).- declaración juramentada b).- Partida de defunción, de matrimonio y copia de cédula; c) Copias de cédulas y partidas de nacimiento de los comparecientes.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año; incorporada la declaración juramentada, los documentos habilitantes a esta acta, y cumplido los requisitos previstos en la referida norma legal, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA, de todos los bienes**, del causante señor **JORGE ELÍAS CEDEÑO OCAMPO**, a favor de: **JORGE MAURICIO CEDEÑO MERA, CARLOS ALBERTO CEDEÑO MERA, JOSÉ ANTONIO CEDEÑO MERA, LEONARDO ELÍAS CEDEÑO MERA**, en calidad de herederos, proindiviso y dejando a salvo el derecho a terceros, debiéndose tomar nota del contenido de esta acta en el



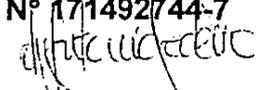
**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**

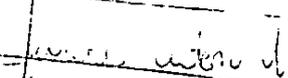
Dr. Alex Samaniego Escudero

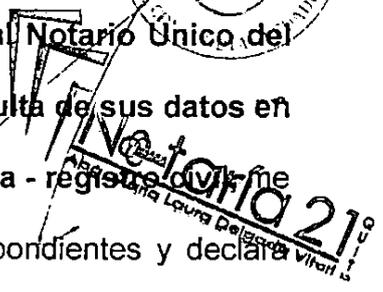
Registro correspondiente.- Los comparecientes ~~sin coacción de~~
ninguna naturaleza autorizan expresamente al ~~Notario Unico del~~
Cantón la Concordia, para que realice la consulta de sus datos en
el sistema nacional de identificación ciudadana - ~~registro civil~~
presentan sus documentos de identidad correspondientes y declara
bajo juramento que su estado civil es como consta en su cédula de
ciudadanía; y, además que asume todas las responsabilidades civiles y
penales que esta declaración Conlleva.- Para el otorgamiento de la
presente acta, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
leída que fue íntegramente por mí el Notario a la compareciente se
ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DE TODO LO
CUAL DOY FE.-


Jorge Mauricio Cedeño Mera
Céd. N° 171297963-0


Carlos Alberto Cedeño Mera
Céd. N° 171492744-7


José Antonio Cedeño Mera
Céd. N° 171724308-1


Leonardo Elías Cedeño Mera
Céd. N° 171789372-9

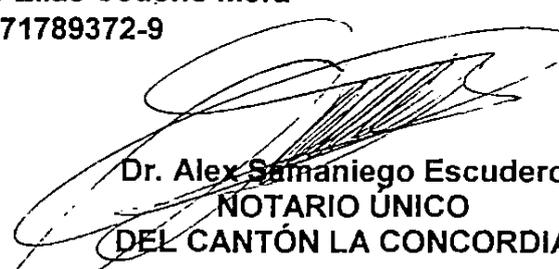


huella digital

huella digital

huella digital

huella digital

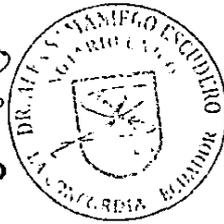

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO ÚNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA



...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la: **Dra. Doris Viteri**.
Matrícula. Nro. 10.844 C.A.P., en esta fecha protocolizo en el
Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Única de este Cantón,
cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, el Trámite de Posesión
Efectiva de los bienes, del causante señor **JORGE ELÍAS CEDEÑO**
OCAMPO, diligencia que en veintitrés fojas útiles anteceden. La
Concordia, hoy **miércoles veintiocho de junio del año dos mil**
diecisiete.- El Notario.- (firmado) **Dr. Alex Samaniego Escudero.**- Hay
un sello.-

Es fiel y **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA, del documento que antecede, protocolizado hoy ante
mí, en fe de ello confiero esta misma, debidamente firmada y sellada
en La Concordia, hoy **miércoles veintiocho de junio del año dos mil**
diecisiete.-


Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA




MUNICIPALIDAD DE LA CONCORDIA
EJERCIO QUITO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

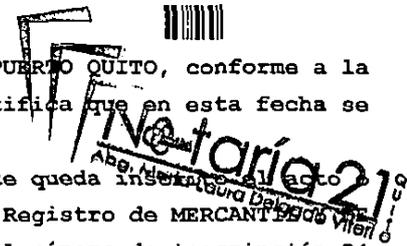


CANTÓN PUERTO QUITO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito
Av. Pedro Vicente Maldonado y Eugenio Espejo

Razón de Inscripción de Repertorio:2017-35

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, conforme a la
1 solicitud del servicio 3 con número: 2017- 35 certifica que en esta fecha se
2 inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Doce de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto
4 contrato de POSESIÓN EFECTIVA PRO- INDIVISO en el Registro de MERCANTIL
5 NOMBRAMIENTOS, tomo 15 de fojas 578 a 612 con el número de inscripción 34
6 celebrado entre: ((CEDENO OCAMPO JORGE ELIAS con estado civil Casado en calidad
7 de CAUSANTE), [MERA PASMIÑO SHIRLEY ERMILDA con estado civil Viudo en calidad
8 de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [CEDENO MERA JORGE MAURICIO con estado civil Soltero
9 en calidad de HEREDERO], [CEDENO MERA CARLOS ALBERTO con estado civil Casado en
10 calidad de HEREDERO], [CEDENO MERA JOSE ANTONIO con estado civil Soltero en
11 calidad de HEREDERO], [CEDENO MERA LEONARDO ELIAS con estado civil Soltero en
12 calidad de HEREDERO]).
13



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Puerto Quito, miércoles, 12 de julio de 2017

Impreso a las 14:59:56

Digitador de Datos Primarios : JDUENAS
Revisor Inicial : JDUENAS
Inscriptor(a) : MPOZO

Factura:001-001-00004719

MPOZO

Dr. José Javier Ríosfrío Suárez. Mg.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PUERTO QUITO
ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

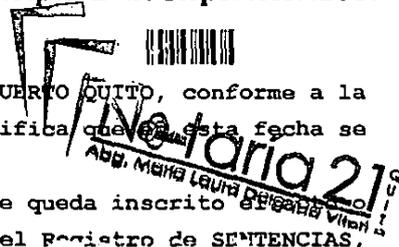


CANTÓN PUERTO QUITO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito
Av. Pedro Vicente Maldonado y Eugenio Espejo

Razón de Inscripción de Repertorio:2017-422

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, conforme a la
1 solicitud del servicio 1 con número: 2017- 422 certifica que a esta fecha se
2 inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Doce de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el presente
4 contrato de POSESIÓN EFECTIVA PRO- INDIVISO en el Registro de SENTENCIAS,
5 DEMANDAS Y AUTORIZACIONES, tomo 15 de fojas 1527 a 1661 con el número de
6 inscripción 79 celebrado entre: ([CEDEÑO CAMPO JORGE ELIAS con estado civil
7 Casado en calidad de CAUSANTE], [MERA PASMIÑO SHIRLEY ERMILDA con estado civil
8 Viudo en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [CEDEÑO MERA JORGE MAURICIO con
9 estado civil Soltero en calidad de HEREDERO], [CEDEÑO MERA CARLOS ALBERTO con
10 estado civil Casado en calidad de HEREDERO], [CEDEÑO MERA JOSE ANTONIO con
11 estado civil Soltero en calidad de HEREDERO], [CEDEÑO MERA LEONARDO ELIAS con
12 estado civil Soltero en calidad de HEREDERO]).
13



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Puerto Quito, miércoles, 12 de julio de 2017

Impreso a las 14:48:02

Digitador de Datos Primarios: JDUENAS
Revisor Inicial: JDUENAS
Inscriptor(a): MPOZO

Factura:001-001-000004719



Dr. José Javier Riofrío Suárez, Mg.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PUERTO QUITO
ESPACIO EN BLANCO



0000846044

por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia
va de 19

f.)
Jefe de Oficina

ración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
el presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
vez
con fecha
ia se archiva .
..... de de 19....

f.)
Jefe de Oficina

ó la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19....

f.)
Jefe de Oficina

ERAS SUBINSCRIPCIONES O MARGENACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1^o Pág. 117 Acto 117

En Sto Domingo de los Colorados Provincia de Esmeraldas
hoy día diez de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Elias Cedeno Ocampo**
nacido en Son Blas Quito el 2 de Enero de 19 48, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Agronomo con Cédula N° 08-008457 domiciliado en Sto Ego d. los Colorados de estado anterior soltero, hijo de Elias Cedeno (fallecido) y de Rosa Elena Ocampo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Shirley Emulda Mera Pazmino nacida en Pecequeña Manabí el 28 de Agosto de 19 57, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Secretaria con Cédula N° 13-080771 domiciliada en Sto Ego d. los Colorados de estado anterior soltera, hija de Aleides Mera Mendez y de Victor Pazmino Zumbano

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sto. Ego d. los Colorados FECHA: 10 de Julio 1974
En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun Namad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp that reads "REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION" and a date stamp "Julio 21".

REPUBLICA DEL ECUADOR
USD 600



19/04/2011 11:19 11:19
Día Mes Año

CERTIFICADO

Que es el que se ha emitido de acuerdo al Art. 9 de la Ley 13.112 de la Ley de Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Documentación de personas físicas.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

JEFATURA COMARCAL

JEFATURA DE OFICINA

Pablo C. Melillo
Notario de la Gerencia General de Registro Civil, Identificación y Documentación

Notaría 21
Abg. María Laura Bragado Villarín

TRÁMITE NÚMERO: 59870



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

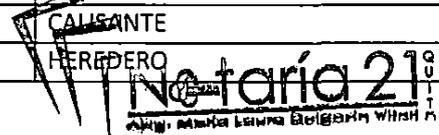
EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. EL DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	45985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4332
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1714927447	CEDEÑO MERA CARLOS ALBERTO	HEREDERO
1717893729	CEDEÑO MERA LEONARDO ELIAS	HEREDERO
1712979630	CEDEÑO MERA JORGE MAURICIO	HEREDERO
0800184574	CEDEÑO OCAMPO JORGE ELIAS	CAUSANTE
1717243081	CEDEÑO MERA JOSE ANTONIO	HEREDERO



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	28/06/2017
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
CANTÓN:	LA CONCORDIA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 23 fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito,

12 JUL 2018


Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59870



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	45985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4332
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1714927447	CEDEÑO MERA CARLOS ALBERTO	HEREDERO
1717893729	CEDEÑO MERA LEONARDO ELIAS	HEREDERO
1712979630	CEDEÑO MERA JORGE MAURICIO	HEREDERO
0800184574	CEDEÑO OCAMPO JORGE ELIAS	CAUSANTE
1717243081	CEDEÑO MERA JOSE ANTONIO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	28/06/2017
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
CANTÓN:	LA CONCORDIA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES